



**Información del vehículo**

Marca:DODGE  
 Modelo:JOURNEY  
 Año Modelo:2009  
 Clase:CAMIONETA  
 Tipo:SUV  
 Número de Identificación Vehicular (NIV):3D4GG57B09T573806  
 Número de Constancia de Inscripción (NCI):0KMGO46E  
 Placa:WSF2590  
 Número de puertas:5  
 País de origen:MEXICO  
 Versión:SXT BASE  
 Desplazamiento (cc/L):3.5L  
 Número de cilindros:V6  
 Número de ejes:  
 Planta de ensamble:TOLUCA, MEXICO  
 Datos complementarios:SE / SXT / R/T 6 AIR BAGS 5 PUERTAS WAGON  
 TOLUCA, MEXICO2.4L L4  
 Institución que lo inscribió:CHRYSLER DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 Fecha de inscripción:17/12/2008  
 Hora de inscripción:07:08:06  
 Entidad que emplaceó:TABASCO  
 Fecha de emplaceado:15/01/2009  
 Fecha de última actualización:29/06/2016  
 Folio de Constancia de Inscripción:  
 Observaciones:

**INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA**



**CON REPORTE DE RECUPERADO**

El vehículo con **NIV 3D4GG57B09T573806** contó con estatus de ROBO; Actualmente se encuentra con estatus de RECUPERADO

Favor de acudir a la PRODURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA de su entidad.

Consulta realizada el 13 de Septiembre, 2016 a las 12:00 PM (Zona Centro, -06:00).

Tomando en cuenta los acuerdos de actualizaciones con las entidades federativas, se le recomienda consultar este registro nuevamente en 48 horas.

**REPORTE DE ROBO**

Estatus	Entidad	Fecha de Actualización	Fecha de Robo	Fecha de Averiguación	Entidad de Recuperación	Fecha de Recuperación
Recuperado	PGJ - TABASCO	10/06/2013	03/04/2013	03/05/2013	PGJ - TABASCO	05/06/2013

NOTA: LA INFORMACIÓN ES PROPORCIONADA GRACIAS AL ESFUERZO Y COLABORACIÓN DE LAS AUTORIDADES FEDERALES, ENTIDADES FEDERATIVAS Y EL DISTRITO FEDERAL; EL SESNSP ÚNICAMENTE ES RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN.

ESTE SERVICIO DE CONSULTA ES GRATUITO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR.

**AVISOS PROPORCIONADOS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS  
POR LA LEY DEL REPUBE**

**MENSAJE PROPORCIONADO POR OCRA**



**SIN REPORTE DE ROBO**

El vehículo con **NIV 3D4GG57B09T573806** no cuenta con reporte de robo, conforme a la información que suministran las Instituciones de Seguros con base en el Artículo 23, Fracción III, Inciso b de la Ley de Registro Público Vehicular, en la consulta realizada el 13 de Septiembre, 2016 a las 12:00 PM (Zona Centro, -06:00)

CONSULTAR  
OTRO AUTO

## ***Carta responsiva de unidad con reporte vigente en el REPUBE***

México D.F. a, 13 de SEPTIEMBRE de 2016.

Siniestro: Y00-3683-2016-100

NIU: 000018515048

Recibí de SEGUROS ATLAS y/o SUBASTAS VENTURA, S.A. de C.V. la unidad automotriz:

Marca: DODGE Tipo: JOURNEY Modelo: 2009 Serie: 3D4GG57B09T573806

Habiendo recibido conjuntamente con dicha unidad, el siguiente expediente de venta:

Copia de la(s) factura(s) No.: 47446 Expedida(s) por: AUTOMOTRIZ TABASCO S.A DE C.V.  
Así

Como los siguientes documentos en original y copia:

Comprobante de pago Tenencia XX	<input type="checkbox"/>	Baja de placas:	<input type="checkbox"/>
XX	<input type="checkbox"/>	Verificación:	<input type="checkbox"/>
XX	<input type="checkbox"/>	AV Previa (copia):	<input type="checkbox"/>
XX	<input type="checkbox"/>	Oficio de Liberación:	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	Acreditación Propiedad (Copia):	<input type="checkbox"/>
		Otros:	
		Chatarra:	<input type="checkbox"/>

Manifiesto que recibo a entera satisfacción la documentación marcada completa y sin errores u omisiones; asimismo, declaro que he verificado por cuenta propia las características y condiciones físicas y de uso de la unidad y las acepto en su totalidad tal y como se encuentran en este momento, con todos sus defectos aparentes y vicios ocultos; razón por la cual relevo a SEGUROS ATLAS, y/o a Subastas Ventura, S.A. de C.V. y a los anteriores propietarios de la unidad en referencia de garantizar la calidad de las cosas que recibo, contenida en la fracción II del artículo 2283 del Código Civil Federal, en vigor y en consecuencia también renuncio al ejercicio de las acciones a que pudiera tener derecho con base al precepto legal invocado.

Renuncio de igual manera a los términos del artículo 2158 del Código Civil Federal a exigir la responsabilidad de vicios o defectos de las cosas, que establece el artículo 2142 del mismo ordenamiento legal.

Acepto y asumo toda responsabilidad legal frente a cualquier autoridad administrativa y/o fiscal, así como a cualquier controversia Civil o Penal derivada de la conducción, posesión y propiedad que adquiero respecto a la unidad descrita, así como de todo accidente o daño que la unidad adquirida y aquí descrita pudiese causar o sufrir, exonerando A

## ***Carta responsiva de unidad con reporte vigente en el REPUVE***

SEGUROS ATLAS SA DE C.V. y/o a Subastas Ventura, S.A. de C.V. y/o a cualquier otro propietario anterior.

Me comprometo a gestionar a cargo y cuenta propia el cambio de propietario de la unidad adquirida y descrita, ante las autoridades competentes, como lo marca la ley en un plazo no mayor de 30 días naturales a partir de la firma del presente documento.

***Declaro que el vehículo descrito lo adquiero con reporte de robo activo en el Registro Público Vehicular (REPUVE) recibiendo Copia simple del Acta del Ministerio Público, Liberación y/o Cancelación original, y me obligo con ello a realizar los trámites por CANCELACIONES DEL REPORTE DE ROBO que se desprenden de la AVERIGUACION PREVIA NUMERO S/N OFICIO DE LIBERACION: 2593/2013 ante la PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO y DEL REPORTE CON FOLIO: S/N ante la POLICIA FEDERAL, liberando a SEGUROS ATLAS y/o a SUBASTAS VENTURA, S.A. DE C.V., de la obligación de llevar a cabo este trámite y las consecuencias del mismo.***

Extiendo la más amplia aceptación que en derecho corresponda sobre las responsabilidades y compromisos que en este documento se manifiestan.

**Atentamente**

---

**COMPRADOR NÚMERO:**  
**NOMBRE:**  
**DOMICILIO:**